

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**  
2 **CANTONAL CELEBRADA EL JUEVES VEINTE Y SIETE DE AGOSTO DE**  
3 **DOS MIL CATORCE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo  
6 Cantonal, el miércoles veinte y siete de agosto de dos mil  
7 catorce, a las dieciocho horas veinte minutos, se instala  
8 la Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,  
9 presidida por la CPA Ruth Caldas Arias, Vicealcaldesa de  
10 Cuenca. Asisten los Concejales y Concejales: Dr. Marco  
11 Ávila Rodas, Dr. Xavier Barrera Vidal, Srta. Gabriela Brito  
12 Andrade, Econ. Martha Castro Espinoza, Sra. Paola Flores  
13 Jaramillo, Dra. Narcisca Gordillo Cárdenas, Dr. Iván Granda  
14 Molina, Dra. Norma Illares Muñoz, Tnlga. Carolina Martínez  
15 Ávila, Dr. Carlos Orellana Barros, Lcdo. Lauro Pesántez  
16 Maxi, Lcda. Monserrath Tello Astudillo y Dr. Cristian  
17 Zamora Matute.

18

19 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal Dr. Diego  
20 Monsalve Tamaríz, que suscribe.

21

22 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.  
23 César Guerra, Director Administrativo de Acción Social;  
24 Abg. Diego Sánchez, Director Administrativo; Arq. Nancy  
25 Quezada, Directora de Áreas Patrimoniales; CPA Laura  
26 Vizhñay, Auditoria Interna; Ing. Pablo Peñafiel, Director  
27 de Avalúos y Catastros; Dr. Juan Diego Donoso, Delegado de  
28 la Directora de la Bienal de Cuenca; Ing. Xavier Espinoza,  
29 Delegado del Director de la Comisión de Gestión Ambiental;  
30 Lcda. Sandy Calle, Directora de Comunicación Social,  
31 Encargada; Dra. Silvia Oleas, Secretaria Ejecutiva del  
32 Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia; Arq. Carlos  
33 Álvarez, Director de Control Municipal; Ing. Silvana  
34 Quezada, Directora Encargada de la Corporación  
35 Aeroportuaria; Lcda. Sofía Valenzuela, Directora de

1 Desarrollo Social, Encargada; Mst. Eliana Bojorque,  
2 Directora de Cultura; Dra. María José Machado, Directora de  
3 Equidad y Género; Ing. Com. Lucía Ocampo, Directora  
4 Financiera Encargada; Ing. Carlos Cordero, Director de  
5 Fiscalización; Arq. Ana Rodas, Directora de la Fundación El  
6 Barranco; Ing. Iván Genovés, Director de la Fundación  
7 Iluminar; Ing. Juan Fernando Paredes, Director de la  
8 Fundación Turismo para Cuenca; Ing. Ximena Barrera,  
9 Directora de Informática; Ing. Guillermo Argudo, Director  
10 de Obras Públicas; Arq. Fanny Ochoa, Jefa de Ordenamiento  
11 Territorial; Dr. Simón Valdivieso, Procurador Síndico; Arq.  
12 Pablo Abad, Director de Planificación; Dr. Leonardo Ochoa,  
13 Director de Talento Humano; Ing. Gerardo Fernández,  
14 Tranvía; Lcda. Paulina Crespo García, Directora de  
15 Relaciones Externas, Ing. Manuel Bedoya, Director de la  
16 Unidad Ejecutora; Ing. Cristian Moyano, Director de la  
17 Unidad de Transito; Arq. Paúl Ortíz, Coordinador de  
18 Planificación.

19

20 GERENTES: Dr. Jaime Moreno, EDEC EP.; Dra. Andrea Arteaga,  
21 EMAC EP; Dr. Alfredo Aguilar, EMOV EP; Arq. Johana Jara,  
22 EMUCE EP; Dr. Felipe Camacho, EMURPLAG E.P.; Ing. Hernán  
23 Tamayo, EMUVI EP; Ing. Iván Palacios, ETAPA EP; Dra. Ximena  
24 Sempértégui, Gerente de FARMASOL.

25

26 SECRETARIOS: Ing. Guillermo Argudo, Secretario de  
27 Infraestructura; Econ. Esteban Bernal, Gobierno y  
28 Administración.

29

30 Constatado el quórum con la presencia de trece concejales y  
31 concejales, da inicio la sesión con la lectura del orden  
32 del día.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: Señorita Vicealcaldesa.

35

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias, le voy a pedir  
2 señor secretario antes de iniciar con el orden del día  
3 formal, demos lectura por favor al oficio de encargo para  
4 la sesión del día de hoy.

5

6 SEÑOR SECRETARIO: Cuenca, 27 de agosto de 2014; CPA. Ruth  
7 Caldas Arias, Vicealcaldesa del cantón Cuenca, su despacho;  
8 De mi consideración: Solicito a usted de la manera más  
9 comedida se sirva presidir la sesión del Concejo Cantonal  
10 del día de hoy miércoles 27 de agosto de 2014, todo vez que  
11 me encuentro realizando el recorrido a obras de la  
12 administración; Atentamente, Ing. Marcelo Cabrera Palacios,  
13 Alcalde del cantón Cuenca.

14

15 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor secretario, señores  
16 concejales iniciamos con el orden del día. Primer punto por  
17 favor señor secretario.

18

19 **1.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.**

20

21 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señor concejal Cristian Zamora.

22

23 DR. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias señorita Vicealcaldesa,  
24 compañeros, compañeras, dado que hemos escuchado el oficio  
25 por el señor Alcalde y es evidente que no está aquí, yo  
26 felicitaría con la anuencia de todos que el informe sea  
27 como en ocasiones anteriores dado por el señor Alcalde, en  
28 la próxima sesión de Concejo, elevo a moción, señorita  
29 Vicealcaldesa.

30

31 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor concejal, hay una  
32 moción señores concejales, consulto a ustedes, sobre la  
33 misma. Señor concejal Narcisa Gordillo.

34

1 DRA. NARCISA GORDILLO: Secundo la moción, señorita  
2 Vicealcaldesa.

3

4 SEÑORITA VICEALCALDESA: La moción cuenta con apoyo, señores  
5 y señoras concejales, hay apoyo a la moción, se aprueba por  
6 unanimidad señor Secretario, se posterga el informe del  
7 señor Alcalde para la semana siguiente, continuamos con el  
8 siguiente punto, por favor.

9

10 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, RESUELVE POSTERGAR HASTA LA**  
11 **PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO, EL INFORME DEL SR. ALCALDE, EN**  
12 **RAZÓN DEL ENCARGO A LA SRTA. VICEALCALDESA PARA QUE PRESID**  
13 **DICHA SESIÓN.**

14

15 **2.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL SEÑOR**  
16 **ALCALDE, RELACIONADO CON LA REVOCATORIA DE COMODATO AL CLUB**  
17 **LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA PROFESIONAL DE LA CIUDAD DE**  
18 **CUENCA.**

19

20 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Secretario, a  
21 consideración de los señores concejales el punto del orden  
22 del día, señor concejal Xavier Barrera.

23

24 DR. XAVIER BARRERA: Señorita Vicealcaldesa, estimados  
25 compañeros concejales y concejalas, miembros de la  
26 administración municipal, solamente resaltar el trabajo que  
27 se ha venido haciendo, luego de la resolución que tomo este  
28 Concejo Cantonal en cuanto principalmente precautelar el  
29 interés superior del niño, nosotros varios de los  
30 concejales de Alianza País, hemos mantenido reuniones,  
31 precisamente el proponente el compañero Iván Granda,  
32 mantuvo varias reuniones con la Subsecretaria de Educación,  
33 luego nos invitaron también el Director Distrital  
34 precisamente para garantizar el acceso a la educación de  
35 los niños, tenemos entendido que casi ya en un 70 75% han

1 sido asignados los cupos dentro del sistema educativo  
2 fiscal para quienes asistían, niños y jóvenes a la  
3 Institución Educativa Liga de Cuenca, seguiremos nosotros  
4 haciendo las gestiones necesarios como para que los niños y  
5 niñas estén garantizados del acceso a la educación; y lo  
6 otro hacer una consulta nada más en el punto tres, no se a  
7 quien deba dirigirme, hacer la consulta, sobre que alcance  
8 tiene este punto de la resolución que establece: *las*  
9 *direcciones antes citadas, velando por los intereses de la*  
10 *ciudadanía coordinarán las acciones deportivas*  
11 *correspondientes tanto como el GAD Parroquial de San*  
12 *Joaquín y el Club Liga Deportiva Universitaria*  
13 *salvaguardando el acceso al deporte, las entidades antes*  
14 *indicadas, a que se refiere con salvaguardar el acceso al*  
15 *deporte a las entidades antes indicadas, quisiera por favor*  
16 *si nos pueden dar una explicación más amplia de cuál es el*  
17 *alcance del punto de esta resolución y obviamente luego*  
18 *volver a tomar uso de la palabra.*

19

20 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con el mayor de los gustos señor  
21 concejal, vamos a pedirle al economista Esteban Bernal, que  
22 nos ayude con esta exposición toda vez que él desde la  
23 Secretaria de Gobierno y Administración es que se está  
24 coordinando el nuevo uso del predio.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: Gracias señorita Vicealcaldesa, señoras y  
27 señores concejales, efectivamente señor concejal al  
28 despacho del señor Alcalde ha llegado inicialmente  
29 peticiones suscritas por cantidad de moradores de la  
30 parroquia de San Joaquín solicitando el uso deportivo del  
31 predio, inclusive diría yo, en el comunicado es más amplia  
32 a solicitar en comodato a ellos, toda vez que se concluyó  
33 el comodato de la Liga de Cuenca, sin embargo el señor  
34 Alcalde en uso de sus atribuciones que le confiere incluso  
35 el Concejo Cantonal en la resolución anterior tuvo a bien

1 en disponer a las dos direcciones que están hecho cargo de  
2 la recepción del bien y a su vez de la administración  
3 futura y analizar el uso deportivo tanto para la parroquia  
4 San Joaquín, para el GAD Parroquial San Joaquín, cuanto  
5 también para la misma Liga Deportiva Universitaria de  
6 Cuenca, considerando que el tema deportivo precautelando  
7 inclusive el tema relacionado con salvaguardar la niñez y  
8 la adolescencia, se siga manteniendo y por eso se solicita,  
9 o se exhorta diría yo a través de la resolución que las dos  
10 direcciones coordinen para salvaguardar insisto las  
11 acciones deportivas correspondientes, salvaguardar las  
12 acciones pertinentes para que se pueda viabilizar las  
13 actividades deportivas para estas dos instancias, sin  
14 perjuicio reitero que sigan incorporándose y que desde la  
15 administración por una ejecutoria administrativa se pueda  
16 viabilizar también que otras instancias puedan dar uso  
17 deportivo al predio.

18  
19 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias economista Bernal, continua  
20 en uso de la palabra señor concejal Barrera.

21  
22 DR. XAVIER BARRERA: Agradecerle al señor Secretario de  
23 Gobierno por la información generada y solamente sugerir  
24 que se pueda también establecer como parte de esta  
25 resolución o adicional a aquella, generar un modelo de  
26 gestión precisamente para que todos puedan tener acceso a  
27 la utilización de ese bien, no solo el Club Liga Deportiva  
28 Universitaria, sino el Club Gloria, el Club Estrella Roja,  
29 varios clubes deportivos así como también varios GADs  
30 Parroquiales, únicamente eso señorita Vicealcaldesa.

31  
32 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor concejal, señor  
33 concejal Lauro Pesantez, por favor.

34

1 LCDO. LAURO PESANTEZ: Muchas gracias señorita  
2 Vicealcaldesa, compañeros concejales, concejales,  
3 funcionarios y más bien por él, como estas actas quedan  
4 grabadas más bien yo, solicito a usted señorita  
5 Vicealcaldesa que se de lectura integra del documento y  
6 obviamente algún compañero concejal pueda dar un criterio  
7 como ya lo ha hecho el compañero, pero que se dé la lectura  
8 integra a través del señor Secretario y luego seguiré  
9 haciendo uso de la palabra.

10

11 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con el mayor de los gustos, señor  
12 concejal Marco Ávila.

13

14 DR. MARCO ÁVILA: Por favor señorita Alcaldesa de ser  
15 pertinente y aprovechando la petición del concejal  
16 Pesantez, que se lea también la resolución del seno de este  
17 Concejo a fin de ver, si es que guarda armonía lo que  
18 resolvimos nosotros con lo que ha resuelto el señor  
19 Alcalde.

20

21 SEÑORITA VICEALCALDESA: Como no, encantada, señor  
22 Secretario por favor, para guardar orden vamos a leer  
23 primero la resolución generada por el Ilustre Concejo  
24 Cantonal y posteriormente la resolución relacionada con  
25 este tema emitida por el señor Alcalde de la ciudad.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: *"El Ilustre Concejo Cantonal en sesión  
28 extraordinaria celebrada el 16 de julio de 2014 al tratar  
29 el punto único del orden del día en cumplimiento al  
30 artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General  
31 del Estado, resolvió dar por terminado en forma unilateral  
32 el contrato de comodato que se mantiene con el Club Liga  
33 Deportiva Universitaria Profesional de la ciudad de Cuenca,  
34 por incumplir con lo dispuesto en el reglamento general  
35 sustantivo de bienes del sector publico articulo 5 y 63,*

1 tal como se desprende del informe de auditoría interna, del  
2 informe jurídico del procurador síndico municipal de 15 de  
3 julio de 2014 y de acuerdo a lo dispuesto en el Informe de  
4 Contraloría General del Estado DR2-DPA-AE-0019-2013.

5  
6 El Señor Alcalde, dispondrá las medidas administrativas  
7 pertinentes dentro del marco jurídico vigente a fin de que  
8 se dé cumplimiento a lo resuelto por el I. Concejo  
9 Cantonal." Hasta ahí la resolución del día 16 de julio de  
10 2014.

11  
12 "Mediante oficio suscrito por el señor Alcalde y dirigido  
13 al señor Gustavo Alfredo Toledo Serrano, Presidente del  
14 Club Liga de Cuenca, con copia al Dr. Paúl Cordero Farfán,  
15 director de la regional II de la Contraloría General del  
16 Estado y a la Magister Miriam Eliana Bojorque Pazmiño,  
17 directora de educación y cultura y al abogado Diego  
18 Fernando Sánchez Jáuregui, director administrativo  
19 encargado, se comunicó la siguiente resolución: Marcelo  
20 Cabrera Palacios, considerando: que como es de conocimiento  
21 público el Ilustre Concejo Cantonal en sesión de fecha 16  
22 de julio de 2014, resolvió dar por terminado en forma  
23 unilateral el contrato de comodato que se mantenía con el  
24 Club Liga Deportiva Universitaria Profesional de la ciudad  
25 de Cuenca, por incumplir con lo dispuesto en el reglamento  
26 general sustitutivo de bienes del sector público, Art. 5 y  
27 63, tal como se desprende del informe de auditoría interna,  
28 del informe jurídico del procurador síndico municipal de 15  
29 de julio de 2014 y de acuerdo a lo dispuesto en el informe  
30 general de contraloría general del estado DR2-DPA-AE-0019-  
31 2013 que dicha resolución de igual manera señala que el Alcalde  
32 dispondrá las medidas administrativas pertinentes dentro del  
33 marco jurídico vigente a fin de que se dé cumplimiento a lo  
34 resuelto por el I. Concejo Cantonal, por lo expuesto en  
35 acatamiento a la resolución del I. Concejo Cantonal resuelve:



1 1.- a fin de precautelar el interés superior de niños,  
2 niñas y adolescentes que estudiaban en la unidad educativa  
3 Liga Deportiva Universitaria, solicité y exhorté al  
4 ministerio de educación ente rector en políticas públicas  
5 en materia de educación, garantiza el derecho de acceso a  
6 la educación y gratuidad a dichos estudiantes.

7

8 2.- según las direcciones, administrativa y de educación y  
9 cultura del GAD municipal de Cuenca, quienes se encarguen  
10 del cuidado, custodia y administración del inmueble  
11 municipal materia de la resolución del I. Concejo Cantonal.

12

13 3.- las direcciones antes citadas, velando por los  
14 intereses de la ciudadanía, coordinarán las acciones  
15 deportivas correspondientes tanto con el GAD parroquial de  
16 San Joaquín y el Club Liga Deportiva Universitaria  
17 salvaguardando el acceso al deporte de las entidades antes  
18 indicadas.

19

20 4.- se designa al director administrativo y a la directora  
21 de educación y cultura del GAD municipal a fin de que en un  
22 plazo máximo de sesenta días reciban el inmueble que fuera  
23 dado en comodato por parte del Club Liga Deportiva  
24 Universitaria de Cuenca.

25

26 5.- con estas acciones se notificará al representante legal  
27 del Club Liga Deportiva Universitaria de Cuenca y a la  
28 Contraloría General del Estado, dando así cumplimiento al  
29 Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría.

30

31 Dado y firmado en Cuenca a los 25 días del mes de agosto  
32 del año 2014, Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de  
33 Cuenca." Hasta ahí la resolución señorita Vicealcaldesa.

34

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: gracias señor secretario, continúa  
2 en uso de la palabra el señor concejal Lauro Pesántez.  
3

4 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias, justo era en el mismo  
5 sentido que ya pidió el compañero concejal la lectura de la  
6 resolución del Concejo, más bien consulto al señor  
7 secretario, una vez que existe una propuesta del compañero  
8 concejal, que se elabore un modelo de gestión del inmueble,  
9 en qué parte de los puntos iría, consulto al señor  
10 secretario o al proponente en qué punto iría.  
11

12 SEÑORITA VICEALCALDESA: señor concejal Xavier Barrera.  
13

14 DR. XAVIER BARRERA: gracias señorita vicealcaldesa,  
15 nosotros entendemos que es únicamente conocimiento de la  
16 resolución y la resolución la emite el señor Alcalde, más  
17 bien le sugeríamos o le exhortábamos a que la pueda incluir  
18 o la pueda más bien dirigir a las dos direcciones, la  
19 dirección administrativa y la de educación y cultura del  
20 GAD municipal a que en el menor tiempo posible puedan  
21 desarrollar un modelo de gestión que permita no solo a las  
22 dos entidades mencionadas en la resolución acceder al uso  
23 del bien inmueble.  
24

25 SEÑORITA VICEALCALDESA: es en ese mismo sentido, nada más  
26 para generar un pequeño paréntesis que ha sido mi afán  
27 dirigir la sesión, me parece que siendo conocimiento  
28 podríamos debatir varias circunstancias que bien podrían  
29 ser tomadas a manera de sugerencia por parte del señor  
30 Alcalde, señor concejal Iván Granda.  
31

32 DR. IVÁN GRANDA: señorita Vicealcaldesa gracias, compañeros  
33 concejales, compañeros funcionarios municipales,  
34 ciudadanía, creo que es importante rescatar que esta  
35 decisión que tomó el Ilustre Concejo Cantonal ha sido

1 tomada en cuenta desde varias acciones y se ha vuelto  
2 integral, desde la lógica de exhortar al Ministerio de  
3 Educación la preocupación en función del interés superior  
4 de los niños, niñas y adolescentes vinculadas también al  
5 acceso a la gratuidad y a la eficacia de la administración  
6 del ejecutivo para precautelar dichos derechos, de evidente  
7 accesibilidad a los distintos colegios y escuelas de la  
8 ciudad y efectivamente en ese proceso como ya lo ha  
9 señalado el Concejal Barrera, se ha planteado de forma  
10 absolutamente honesta la posibilidad de que el ministerio  
11 de educación precautele dichos derechos, de igual forma  
12 también me parece adecuado que se haya hecho conocer esta  
13 resolución a la contraloría general del estado en tanto y  
14 en cuanto son ellos los que nos enviaron el informe del 19  
15 de agosto del 2013, por último, quisiera mocionar y luego  
16 de agradecer a ustedes por la importancia y cómo hemos ido  
17 tratando esta resolución, cómo venimos tratando este tema  
18 jurídico, que evidentemente precautela también el  
19 patrimonio de la ciudad y en el que también se ha  
20 garantizado el derecho de los adolescentes, **me parece que**  
21 **es importante que demos por conocido y podamos seguir en el**  
22 **siguiente punto del orden del día.**

23

24 SEÑORITA VICEALCALDESA: gracias señor concejal, hay una  
25 moción, señora concejala Norma Illares por favor.

26

27 DRA. NORMA ILLARES: gracias señorita Vicealcaldesa, muy  
28 buenas tardes con todas y todos los señores concejales y  
29 también con los funcionarios de la corporación, mi  
30 preocupación va en el sentido de que, como sugerencia en  
31 este caso al señor Alcalde, que este espacio no sea  
32 únicamente utilizado en este caso por el GAD parroquial de  
33 San Joaquín o por el club de Liga Deportiva Universitaria,  
34 sino que esto se pueda ampliar un poco más, por qué, porque  
35 nosotros hemos venido impulsando algunas actividades

1 deportivas y sobre todo estas actividades deportivas en el  
2 sector rural han sido incluyentes, participativas y sobre  
3 todo que el tema de género es sumamente importante y hay  
4 mujeres que practicamos el fútbol y creo que este espacio  
5 es sumamente yo diría importante para que puedan hacer la  
6 actividad deportiva, no solo la gente de San Joaquín o del  
7 Club Liga Deportiva Universitaria, sino que se pueda hacer  
8 uso de este espacio con los diferentes deportistas de las  
9 parroquias del sector rural, eso nada más como sugerencia  
10 para que este espacio sea un poco más amplio en este  
11 sentido.

12

13 SEÑORITA VICEALCALDESA: gracias señora concejala, recuerdo  
14 a los señores concejales que hay una moción, señora  
15 concejala Carolina Martínez.

16

17 TCLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señorita Vicealcaldesa,  
18 compañeras y compañeros concejales, realmente este es un  
19 tema de forma nada más, porque el documento primero  
20 exhorta, luego encarga la custodia, luego dispone que se  
21 coordine y por fin se dispone se reciba el bien, si bien  
22 las disposiciones no es que van a tener un cambio pero sí  
23 me parece que deberíamos tener un poco de cuidado, quería  
24 preguntarle al procurador síndico, lastimosamente no lo  
25 contamos, al señor secretario, pero en todo caso creo que  
26 es simplemente ya que es solo para conocimiento, con una  
27 sugerencia que podamos poner en orden, por otro lado,  
28 nuevamente en el tema del tercer punto, yo coincido con los  
29 compañeros, que es necesario un modelo de gestión, pero no  
30 solo, insistimos, en el tema de la junta parroquial, por  
31 supuesto le correspondería por la cercanía de San Joaquín y  
32 por el Club Liga Deportiva Universitaria, porque se realizó  
33 la terminación unilateral porque este club no cumplió con  
34 uno de sus requerimientos, no vamos a juzgar si no lo  
35 cumplió por mala fe o por otra cosa, sino más bien me

1 parece que nuevamente estamos entregándoles, bueno, me  
2 imagino que en el modelo de gestión que estamos sugiriendo  
3 se pueda revisar, pero solo a estas dos instancias,  
4 considero que sí, al haber dado o al haber acordado aquí en  
5 el Concejo, todos los concejales la idea y la propuesta era  
6 que este espacio se convierta en un espacio municipal que  
7 tanta necesidad le hace a los cuencanos y cuencanas, no  
8 solo del sector, sino de todas las comunidades de las  
9 parroquias y de los barrios, entonces exhortarle al señor  
10 Alcalde que por favor en el tercer punto se nos pudiera  
11 indicar de qué forma se va a hacer esta coordinación,  
12 cuáles serán las líneas de acción, etc. y ojalá que podamos  
13 tener esta apertura del señor Alcalde, no solo por el  
14 modelo de gestión, sino también con ampliar estos servicios  
15 al resto de la ciudadanía cuencana.

16

17 SEÑORITA VICEALCALDESA: muchas gracias señora concejala,  
18 señor concejal Carlos Orellana.

19

20 DR. CARLOS ORELLANA: muy buenas tardes con todos y todas,  
21 justamente hay que partir del hecho de que es una  
22 resolución del señor Alcalde y que por lo tanto es su  
23 absoluta responsabilidad administrativa tomar resoluciones  
24 en este ámbito, luego por otra parte creo que es pertinente  
25 y me parece muy bien llegadas acá las observaciones de  
26 varios de los compañeros, en el sentido de que podría de  
27 pronto imaginarse que una vez más se les está dando un  
28 derecho al Club Liga Deportiva Universitaria, el momento en  
29 que se pone mucho énfasis, que se coordinará de manera  
30 especial con el GAD de San Joaquín y con la Liga Deportiva  
31 Universitaria y el objetivo y el anhelo de este Concejo  
32 Cantonal era poner al servicio de toda la ciudadanía este  
33 equipamiento que como todos conocemos son equipamientos de  
34 características públicas y que penosamente son escasos en  
35 la ciudad, entiendo que el señor Alcalde dando muestras de

1 que se avance en el cumplimiento de las resoluciones, esta  
2 es una muestra clara, tomará las acciones pertinentes con  
3 la finalidad de que los cuencanos y cuencanas podamos saber  
4 que este bien estará muy pronto al servicio de todos y  
5 todas y luego, sí es importante, habrá que trabajar, esta  
6 es una deuda pendiente del Concejo Cantonal en una  
7 ordenanza que permite el uso del espacio público y los  
8 equipamientos, creo que en esa ordenanza se podrá regular  
9 con mucha más claridad el adecuado uso de los bienes que  
10 son de todos y todas, porque también suele pasar y aquí en  
11 Cuenca hemos visto que hay canchas públicas con cerramiento  
12 y con llave y con candado y que hay casas comunales que no  
13 se abren si es que el presidente del barrio no le da la  
14 gana o simplemente porque el vecino o la vecina no le cae  
15 bien, todo ese tipo de arbitrariedades entiendo que  
16 tendremos que ir las superando y ojalá en la brevedad  
17 posible podamos trabajar en esa ordenanza, por lo demás yo  
18 apoyo la moción presentada por el compañero Iván Granda y  
19 creo que es pertinente que se dé por conocida la resolución  
20 del señor Alcalde.

21

22 SEÑORITA VICEALCALDESA: gracias señor concejal, hay una  
23 moción que cuenta con apoyo, antes de continuar con las  
24 intervenciones voy a concederle la palabra al señor  
25 secretario de gobierno sobre alguna aclaración puntual,  
26 Econ. Bernal.

27

28 SECRETARIO DE GOBIERNO: gracias señorita Vicealcaldesa,  
29 solamente por clarificar el tema de la resolución del señor  
30 Alcalde, de hecho lo que se ha motivado aquí en el Seno del  
31 Concejo, va a constar en actas y seguramente será exhortado  
32 al señor Alcalde para que tome una determinación como un  
33 alcance a su resolución y particularmente en el punto dos,  
34 no en el tres, por dos razones nada más, en el punto do dos  
35 porque se habla prácticamente de que serán las direcciones

1 administrativa y la de educación y cultura del GAD  
2 municipal de Cuenca, quienes se encarguen del cuidado,  
3 custodia y administración, seguramente ahí habrá alguna  
4 aclaración del señor Alcalde levantando un plan de gestión,  
5 un plan de acción, para que, abiertamente cumplan todos los  
6 espacios de la ciudadanía, sin embargo en el punto tres que  
7 un poco ha polemizado en el tema de las intervenciones, en  
8 el buen sentido sin duda, debo mencionar que las acciones  
9 estas tomadas en la resolución es en función de los  
10 documentos existentes, primero hay una participación activa  
11 del equipo de las instancias inferiores de la Liga de  
12 Cuenca que han venido usando permanentemente las  
13 instalaciones y no se les va a coartar aquello a través de  
14 la administración municipal; y segundo, que hay una expresa  
15 petición por parte del GAD parroquial de San Joaquín, lo  
16 cual podría inclusive extenderse a otros GADS municipales  
17 que estén en la cercanía y otras instancias de la  
18 colectividad social que podrían también ser parte bajo la  
19 administración y tutela que les está dando el señor Alcalde  
20 a través de la determinación administrativa en el punto  
21 dos, solamente es una aclaración porque no hay el ánimo de  
22 privilegiar particularmente señor concejal en el tema de  
23 las dos instancias, sino más bien es por lo que existen  
24 esas coyunturas y obviamente quienes más pueden estar  
25 próximos en este momento al uso inmediato son aquellas y  
26 resolvió en ese sentido, nada más señorita Vicealcaldesa.

27

28 SEÑORITA VICEALCALDESA: gracias señor secretario, señor  
29 concejal Marco Ávila.

30

31 DR. MARCO ÁVILA: gracias señorita Vicealcaldesa, no había  
32 tenido la oportunidad de saludarles a todos, buenas tardes,  
33 solo por recordar compañeros concejales y de manera  
34 especial a los señores miembros de la administración que  
35 este contrato de comodato fue terminado principalmente

1 porque en su momento no se rindió las garantías que  
2 establecía la ley, por eso entonces exhorto a ellos a que  
3 se haga una visita lo más pronto posible a que se determine  
4 el estado de ese bien, si nosotros resolvemos hoy y recién  
5 en sesenta días nos vamos a dar la vuelta a ver cómo está,  
6 podría ser que ese bien surta o tenga algún detrimento en  
7 su estado, por lo tanto creo que es prudente que de la  
8 manera más urgente se haga una pequeña visita, una pequeña  
9 inspección sobre el predio; de igual manera recordar que  
10 por disposición de la ley, todas las mejoras que se hagan  
11 sobre este bien serán o pasarán a formar parte del bien  
12 principal, en este caso del bien de uso público, por lo  
13 tanto creo que se debería tomar las medidas pertinentes  
14 para asegurar que esto sea de esta manera y una información  
15 que quería requerir, entiendo no está el síndico pero  
16 seguramente estará un delegado de la sindicatura, consultar  
17 si es que ha existido alguna acción de impugnación a la  
18 resolución del Concejo Cantonal, ustedes conocen que las  
19 resoluciones del Concejo Cantonal, de este seno, pueden ser  
20 susceptibles de impugnación en la vía contenciosa y yo  
21 quería conocer si es que en este caso ha habido alguna  
22 impugnación o no hemos sido sujeto de impugnación en este  
23 ámbito, gracias.

24

25 SEÑORITA VICEALCALDESA: con todo gusto señor concejal,  
26 señor secretario sobre el requerimiento puntual en torno a  
27 si ha habido alguna acción legal posterior.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: señorita Vicealcaldesa, señoras y señores  
30 concejales, realmente el señor síndico se encuentra  
31 atendiendo una delegación del señor Alcalde, del Concejo  
32 Cantonal de la Niñez y Adolescencia, sin embargo de lo que  
33 tengo conocimiento puedo informarles porque generalmente  
34 como bien sabido es, las impugnaciones van dirigidas en  
35 contra del representante legal como es el Alcalde, no he



1 recibido personalmente como en otros casos sí ha pasado, no  
2 he recibido personalmente ninguna impugnación en este caso,  
3 mal puedo indicar también si es que ha sido sindicatura  
4 notificada con alguna acción judicial, pero sí ratifico y  
5 reitero que por mis manos no ha pasado ninguna citación  
6 sobre la preocupación del señor concejal.

7

8 SEÑORITA VICEALCALDESA: siendo un tema tan delicado y  
9 entendiendo que no ha pasado por secretaría y que podría  
10 haber pasado por sindicatura, vamos a solicitarles que  
11 convoquemos a alguien de sindicatura para que en el  
12 transcurso de la sesión nos suministre este dato que es de  
13 vital importancia, de otro lado me parece que esta  
14 resolución no habiendo sido todavía entregada formalmente  
15 por parte del señor Alcalde bien podría tener algunas  
16 modificaciones y me parece que la propuesta del señor  
17 concejal Ávila podría ser empatada perfectamente con la  
18 presencia y la inclusión dentro de estas dos direcciones  
19 ampliarle a una tercera que podría ser la dirección de  
20 avalúos y catastros porque nos hace mucho bien saber  
21 efectivamente cuál es el estado del bien que estamos  
22 recibiendo en calidad de devolución a la ciudad, quizás eso  
23 como un complemento de lo que ha dicho el señor concejal,  
24 me ha pedido la palabra el señor concejal Iván Granda.

25

26 DR. IVÁN GRANDA: gracias, hacer una acotación además a lo  
27 que ha señalado el concejal Marco Ávila en cuanto al tema  
28 de todas las mejoras que corresponde que se queden a la  
29 municipalidad sin que tengamos que reconocer ningún valor  
30 por dichas mejoras, también se estableció eso en las  
31 distintas escrituras públicas en donde se iba autorizando y  
32 firmando los distintos comodatos, por un lado y la segunda  
33 cosa es que debo entender que evidentemente se le ha dado a  
34 que coordine con el GAD parroquial de San Joaquín, incluido  
35 el Club Deportivo Universitario, efectivamente con el fin

1 de no romper con el principio de recreación que tienen hoy  
2 los semilleros de Liga de Cuenca, no puede ser que por la  
3 debilidad que hayan tenido sus dirigentes puedan cumplir o  
4 puedan penar los jóvenes, los niños que están dedicados a  
5 eso, entonces creo que esa es la finalidad de lo que  
6 entiendo yo que se pueda coordinar con el tema del Club  
7 Liga Deportiva Universitaria, no obstante que se tenga que  
8 efectivamente vigilar que esto sea accesible a toda la  
9 ciudad, a todos los que hacemos Cuenca porque evidentemente  
10 es un bien de la ciudad, nada más compañera Vicealcaldesa.

11

12 SEÑORITA VICEALCALDESA: gracias señor concejal Granda,  
13 señor concejal Cristian Zamora.

14

15 DR. CRISTIAN ZAMORA: gracias señorita Vicealcaldes,  
16 compañeros y compañeras, en el mismo sentido para apoyar la  
17 moción y como nos compete únicamente sugerir y ojalá la  
18 administración acoja, concuerdo con el modelo de gestión,  
19 yo también habría pensado que debería haber un reglamento,  
20 dado que van a haber varios entes que entran en  
21 coordinación y se va a abrir a toda la ciudadanía, porque  
22 el momento que se dice coordinará las acciones deportivas  
23 correspondientes con dos instancias, no implica que estemos  
24 restringiendo para que únicamente esas dos sean las que van  
25 a utilizarse, sino más bien por haber sido las que ocuparon  
26 y estar dentro de la jurisdicción de San Joaquín o muy  
27 próximas, ellas sean las que coordinen, entonces sugeriría  
28 también ese reglamento para que pueda desenvolverse de una  
29 mejor manera el uso de este bien y también sugeriría  
30 señorita Vicealcaldesa que dado que se está encargando a  
31 dos direcciones, haya una dirección principal para que tome  
32 las decisiones, no vaya a ser que alguien pida el bien a la  
33 una dirección, pida otra persona a la otra dirección y haya  
34 algún cruce de información porque ambas están coordinando,  
35 entonces quizás administrativamente lo más prudente sea que

1 ambas coordinen pero que sea una la que tenga el veredicto  
2 final sobre el uso que se le va a dar a las diferentes  
3 situaciones que va a tener este bien municipal y finalmente  
4 únicamente una solicitud en caso que lo puedan hacer el  
5 concejal Granda o Barrera, entiendo, que está ya un buen  
6 porcentaje de los muchachos, niños y niñas dentro del  
7 sistema educativo, lo correcto sería que estemos pendientes  
8 hasta que sea el 100%, si ustedes compañeros nos podrían  
9 informar de aquello o sino con el Alcalde tomar las  
10 acciones respectivas para que en la totalidad de los niños  
11 y niñas, puedan tener su educación garantizada, eso nada  
12 más señorita Vicealcaldesa.

13

14 SEÑORITA VICEALCALDESA: gracias señor concejal, me ha  
15 pedido la palabra el señor concejal Lauro Pesántez y el  
16 señor concejal Xavier Barrera.

17

18 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: permítanme compartirles una inquietud  
19 y a su vez una duda, porque me están diciendo que por dos  
20 razones, por la cercanía que el inmueble de la Liga de  
21 Cuenca está a la parroquia San Joaquín, por la cercanía  
22 están pidiendo el estadio, quisiera más bien consultar, no  
23 será que ese territorio donde se encuentra el estadio  
24 pertenezca a la parroquia rural de San Joaquín, consulta a  
25 quienes manejan el plan de ordenamiento territorial, porque  
26 puede ser que ahí sí entraría una duda en el ámbito rural,  
27 en caso que ese territorio pertenece al área rural,  
28 estaríamos inclusive yéndonos en contra de la  
29 descentralización, consulto.

30

31 SEÑORITA VICEALCALDESA: entiendo que este territorio no es  
32 parte de San Joaquín, si me puede abalizar el señor  
33 director de planificación, está perteneciendo a la zona  
34 urbana, más bien lo que entiendo que lo que hay es un

1 sentimiento de adherencia de la gente de San Joaquín para  
2 con este espacio, señor concejal Xavier Barrera.

3

4 DR. XAVIER BARRERA: coincidir con el compañero concejal  
5 Cristian Zamora en el hecho de estar atentos a que el 100%  
6 de los niños sean reubicados, solamente comentarles que si  
7 hablábamos entre un 70 o un 75% del total es porque muchos  
8 de ellos buscan más bien alternativas no en el sistema  
9 educativo fiscal sino en el sistema educativo particular,  
10 pero es importante solicitar un informe a la subsecretaria  
11 de educación, nos comprometemos en hacerlo y dar esa  
12 información al Concejo Cantonal.

13

14 SEÑORITA VICEALCALDESA: muchas gracias, señor secretario,  
15 entiendo que usted tiene ya la respuesta oficial de  
16 sindicatura, por favor.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: sí señorita Vicealcaldesa, me comuniqué  
19 con el síndico y en efecto me indica que no existe ninguna  
20 impugnación.

21

22 SEÑORITA VICEALCALDESA: gracias señor secretario, señores  
23 concejales les recuerdo que hay una moción que cuenta con  
24 apoyo, señora concejala Monserrath Tello.

25

26 LCDA. MONSERRATH TELLO: muchas gracias muy buenas tardes  
27 con todas y todos, simplemente era para sumarme a la moción  
28 y sugerir una cosa adicional, para ser que sea tangencial,  
29 pero creo que es importante porque con eso también vamos  
30 dotando de identidad a los espacios que son municipales,  
31 creo que el estadio no es el estadio de la Liga de Cuenca,  
32 es un equipamiento deportivo municipal, más bien  
33 solicitarles que busquemos la forma de darle un nombre a  
34 este equipamiento y si es que no tiene nombre, no sé cómo  
35 está, está Cahapata o lo que sea, podríamos hacer también

1 con esta oportunidad, mención a algún deportista nuestro y  
2 que pueda llevar el nombre de algún deportista y que pueda  
3 honrar también quizás los baluartes que tenemos en la  
4 ciudad, es un tema que no quisiera pasarle desapercibido  
5 porque obviamente no es el estadio de la Liga, quizás es el  
6 estadio de Cahapata o lo que sea, pero pensar en la  
7 posibilidad de asignarle un nombre a ese equipamiento, eso  
8 nada más, muchas gracias.

9

10 SEÑORITA VICEALCALDESA: muchas gracias señorita concejala,  
11 me parece que es pertinente sin duda darle ese nombre para  
12 que podamos generar inclusive a través de eso un nivel de  
13 cercanía con la ciudadanía, con esas sugerencias que están  
14 ya debidamente anotadas, entiendo que hay el ánimo de poder  
15 dar por conocido, se da por conocido señor secretario,  
16 siguiente punto por favor.

17

18 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, RESUELVE DAR POR CONOCIDA LA**  
19 **RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, RELACIONADO CON**  
20 **LA REVOCATORIA DE COMODATO AL CLUB LIGA DEPORTIVA**  
21 **UNIVERSITARIA PROFESIONAL DE LA CIUDAD DE CUENCA.**

22

23 **3.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO MD-MD-2014-7975, SUSCRITO POR**  
24 **EL SR. JOSÉ FRANCISCO CEVALLOS, MINISTRO DEL DEPORTE,**  
25 **RELACIONADO CON EL ESTADIO ALEJANDRO SERRANO AGUILAR.**

26

27 SEÑORITA VICEALCALDESA: a consideración de las señoras y  
28 señores concejales, señor concejal Carlos Orellana.

29

30 DR. CARLOS ORELLANA: muchas gracias, como es de  
31 conocimiento, este oficio lo hemos conversado, aquí hay una  
32 aclaratoria que en todo caso es pertinente, sin embargo la  
33 semana pasada un poco sobre este tema se conversó en la  
34 necesidad de formar una comisión y se habían sugerido tres  
35 nombres para que puedan avanzar en un proceso que permita

1 ojalá en la brevedad posible tener un informe, un informe  
2 que nos dé más luces sobre una resolución que de hecho es  
3 compleja, no es una resolución fácil, es un tema muy  
4 debatido, un tema que tiene que ser muy bien analizado y  
5 que requiere toda la información necesaria, más bien  
6 quisiera mocionar que en el afán de avanzar, se dé por  
7 conocido el oficio, porque ese es el objetivo de la sesión  
8 y así mismo sugerir que el Concejo Cantonal integre una  
9 comisión para que dé seguimiento a esta carta y así mismo  
10 sugerir los nombres de los compañeros Marco Ávila, Cristian  
11 Zamora y Ruth Caldas, que es como un poco se acordó  
12 extraoficialmente para tener ojalá, reitero, un informe que  
13 nos permita avanzar en el tema.

14

15 SEÑORITA VICEALCALDESA: gracias señor concejal, señor  
16 concejal Lauro Pesántez.

17

18 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: compañera Vicealcaldesa, precisamente  
19 era eso, ya se analizó, se conversó anteriormente, más bien  
20 para secundar la moción planteada.

21

22 SEÑORITA VICEALCALDESA: gracias señor concejal, hay una  
23 moción que cuenta con apoyo, señora concejala Monserrath  
24 Tello.

25

26 LCDA. MONSERRATH TELLO: muchas gracias señora  
27 Vicealcaldesa, no sé si cabe aquí una sugerencia a los  
28 miembros del Concejo Cantonal, como este es un equipamiento  
29 deportivo de la ciudad y hay la visión también con respecto  
30 a la política del incentivo al deporte y la recreación que  
31 tiene la misma dirección de cultura de la municipalidad y  
32 que también estamos intentando apoyar desde la comisión de  
33 educación y cultura de este Concejo Cantonal valdría la  
34 pena, no sé si porque esta comisión va a tener que hacer  
35 varios aportes, varias discusiones, va a tener que

1 necesitar también una logística que pueda ser también  
2 coordinada a través de la misma directora de cultura,  
3 educación y deportes, porque es necesario que se pueda  
4 conocer cuáles son las políticas con respecto a eso y que  
5 pueda ella inclusive servir de asesor también en esta  
6 comisión, con respecto a las políticas que tenemos en la  
7 ciudad con este bien y que podría también ayudar en los  
8 temas de secretaría de esta comisión especial, porque es  
9 una comisión que va a tener varias implicaciones, varias  
10 reuniones, varias discusiones y es necesario tener una  
11 secretaría.

12

13 SEÑORITA VICEALCALDESA: gracias señora concejala, señor  
14 concejal Iván Granda por favor.

15

16 DR. IVÁN GRANDA: en el sentido que habíamos conversado la  
17 semana anterior, me parece bien que la dirección de cultura  
18 pueda generar este proceso de dar un soporte inclusive a la  
19 comisión a la cual se estaría aprobando el día de hoy y  
20 también se había acordado que sea la comisión la que llame  
21 a los actores que crean correspondientes y que sean  
22 necesarios para sentir inclusive el apoyo ciudadano,  
23 asociación de fútbol del Azuay, diferentes deportes,  
24 diferentes entidades deportivas, colegio de arquitectos,  
25 etc. eso también se había acordado para que tenga esa  
26 libertad la comisión de ir valorando los criterios que les  
27 sirvan para ir tomando las decisiones que correspondan y  
28 también hacer los planteamientos que sean necesarios al  
29 Ministerio de deportes, nada más, gracias.

30

31 SEÑORITA VICEALCALDESA: muchas gracias señor concejal  
32 Xavier Barrera por favor.

33

34 DR. XAVIER BARRERA: rápidamente, solo con el afán de que la  
35 comisión sepa y conozca sus funciones, el objetivo sería

1 que ese nexo que van a generar con el Ministerio de  
2 Deportes nos permita conocer cuál es la propuesta del  
3 Ministerio del Deporte porque solo hemos recibido un  
4 oficio, pero no se plantea cuál sería el modelo de gestión,  
5 cuál sería la inversión, entonces que se recabe toda la  
6 información por parte de la comisión, bien lo decía el  
7 compañero concejal Iván Granda, que se convoque a todos los  
8 actores del ejecutivo provincial, de la sociedad civil para  
9 que puedan ser parte en este proceso, pero que  
10 principalmente la misión de la comisión sea hacer llegar al  
11 seno de este Concejo Cantonal toda la información necesaria  
12 para poder tomar la decisión en beneficio de nuestra ciudad  
13 y precisamente será el conocer cuál es la propuesta formal  
14 que tiene el Ministerio del Deporte y si es que existe  
15 también como nos comentaban, alguna propuesta del sector  
16 privado, esas propuestas sean conocidas en el seno de este  
17 Concejo y una vez con esa información podamos tomar la  
18 mejor decisión para la ciudad.

19

20 SEÑORITA VICEALCALDESA: de acuerdo, más vale creo que la  
21 comisión tendría como reto final traer un informe que pueda  
22 ayudar en la decisión final que este Concejo Cantonal tenga  
23 que tomar, señores concejales consulto a ustedes sobre la  
24 moción del señor concejal Carlos Orellana que fuera  
25 alimentada por la propuesta de la señora concejala  
26 Monserrath Tello, para que quedando claros, la dirección de  
27 cultura ejercería la secretaría de esta comisión, de  
28 acuerdo, se resuelve en ese sentido señor secretario.  
29 Agotado el orden del día, muchas gracias a todos, buenas  
30 tardes.

31

32 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN**  
33 **DEL DÍA, RELACIONADO CON EL OFICIO MD-MD-2014-7975,**  
34 **SUSCRITO POR EL SR. JOSÉ FRANCISCO CEVALLOS, MINISTRO DEL**  
35 **DEPORTE, RESPECTO CON EL ESTADIO ALEJANDRO SERRANO AGUILAR;**



1 RESUELVE DESIGNAR A LOS CONCEJALES DR. MARCO ÁVILA RODAS,  
2 DR. CRISTIAN ZAMORA MATUTE Y CPA RUTH CALDAS ARIAS COMO  
3 MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS DE DICHA PETICIÓN, PARA  
4 QUE SE ESTUDIE Y SE RECABE LA INFORMACIÓN NECESARIA, PREVIO  
5 CONOCIMIENTO DEL CONCEJO CANTONAL.

6

7 CABE INDICAR QUE LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA,  
8 ACTUARÁ COMO SECRETARÍA DE DICHA COMISIÓN.

9

10 Termina la sesión a las 18H00.

11

12

13

14

15

16 CPA Ruth Caldas Arias, Dr. Diego Monsalve Tamaríz,  
17 **VICEALCALDESA DE CUENCA. SECRETARIO DEL ILUSTRE**  
18 **CONCEJO CANTONAL.**